ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 19 DE ABRIL DE 2019 LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE BOSA
OBJETO DE LA REUNIÓN: APROBACION ANALISIS DE PRECIOS ITEMS NO PREVISTOS
HORA DE INICIO: 10:00 Am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:20 Am
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR.	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hector Oswaldo Malaver		Y								ASODISFSUR	proyectosasodisfsur@gmail.com	6853146	
ADRIANA VILLARREAL			✓						✓	FDLB-PLANEACION		110	
JAVIER A. ALBA		✓						✓		A.L.B.			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Hoy diecinueve (19) de abril de 2019 siendo las 10:00 am, nos reunimos el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Asociación de Discapacitados Físicos del Sur- ASODISFISIR, con el cual se tiene suscrito el contrato de logística 220-2018, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO". Con el propósito de adelantar el procedimiento de identificación y costos de ítems no previsto, como el que se requiere para el desarrollo de la rendición de cuentas 2018, liderada por el Alcalde Local el día 27 de abril de 2019 en las instalaciones del Colegio Fernando Mazuera en una jornada de 7:00 am a 1:00 pm, para la realización de tal evento se hace necesario el suministro de algunos elementos logísticos indispensables para la seguridad de los asistentes y el buen desarrollo de la actividad.

En tal virtud, es de anotar como lo señala el anexo técnico, que durante la ejecución del contrato en ocasiones se genera requerimientos de suministros de bienes y servicios logísticos no contemplados inicialmente en la ficha técnica que hace parte integral del contrato, por lo tanto, implica adelantar los procedimientos establecidos para legalizar su inclusión, suministró y pago de los mismos. Se trata entonces de suministros nuevos, respecto de lo contratado, o de ítems no previstos, pero que su ejecución, en determinadas circunstancias resulta necesaria para la ejecución contractual y que, además, esta condición está pactada para su realización.

De acuerdo con lo anterior, estudiado el contrato en mención, se puede determinar que no se encuentran establecidos los elementos requeridos por la entidad, por lo tanto, se contempla la necesidad de adquirirlos y en consonancia con lo establecido en el anexo técnico del contrato, se encuentran consideraciones relacionadas a los ítems no previstos en el listado de requerimientos. En dicho documento se establece "... *(... el contratista presentará cotización de los ítems solicitados y mediante acta de reunión con el supervisor, se aprobarán los ítems, previo análisis de los precios ofertados). De igual forma, los ítems o elementos no utilizados por cada evento, se realizará una reunión con el supervisor para acordar que se deberá priorizar y que no en el siguiente evento...*"

Por lo tanto, se procede a adelantar el análisis de las cotizaciones presentadas por el Contratista, con el fin de calcular el precio del mercado para los ítems requeridos para el Consejo Local de Gobierno, y que no están previstos en el anexo técnico de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

El contratista procuró de manera diligente ante la necesidad de la entidad, presentar tres cotizaciones (Fundación Colombia a Favor de una Sonrisa, Be One, y Fundación Izar) en la cual se soporta el estudio de mercado de los precios promedio unitario. Donde se proporciona la descripción, valores unitarios y valor total de los siguientes elementos:

1. Cuadrilla de primeros auxilios certificados
2. Cuadrilla brigada contraincendios certificados
3. Estación de café
4. Escenario tipo Loft

5. Televisor
6. Interprete lengua de señas
7. Refrigerio
8. Manillas De Papel
9. Botella Agua
10. Radio De Comunicación

En consecuencia, el apoyo a la supervisión del contrato 220-2018 considera viable las cotizaciones presentadas por el contratista para la realización del análisis de mercado de los ítems no previstos.

Una vez revisadas las cotizaciones y realizado el estudio de mercado, el Alcalde Local en calidad de ordenador del gasto y en ejercicio de su labor de supervisor del contrato, en especial de las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública recogido principalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto Distrital 101 de 2010. Avala que el contratista suministre los elementos referidos y facture por el valor unitario promedio de cada ítem no previsto.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Anexar la presente acta, estudio de mercado y las cotizaciones de los ítems requeridos en el informe de actividades correspondiente al mes.	Asodisfisur	Junio 2019

Elaborada por: Luz Adriana Villarreal

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

CUADRO ESTUDIO DE MERCADO RENDICION DE CUENTAS 2018

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA A COTIZAR	CANTIDAD A COTIZAR	COTIZACIÓN BE ONE			COTIZACION FUNDCOLS			COTIZACION FUNDACION IZAR			PRMEDIO
					VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	Cuadrilla de primeros auxilios certificados	Cuadrilla de primeros auxilios certificados. Titulo de Bachiller en cualquiera de sus modalidades. Certificado en primeros auxilios. Experiencia general mínima de un (1) año. Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en apoyo de eventos.	unidad	1	$ 100.000	$ 119.000	$ 119.000	$ 114.000	$ 135.660	$ 135.660	$ 108.000	$ 128.520	$ 128.520	127.727
2	Cuadrilla brigada contraincendios certificados	Cuadrilla brigada contraincendios certificados. Titulo de Bachiller en cualquiera de sus modalidades. Certificado en la atención de aglomeraciones de alta, media y/o baja complejidad en el Distrito Capital. Experiencia general mínima de un (1) año. Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en apoyo de eventos.	unidad	1	$ 120.000	$ 142.800	$ 142.800	$ 136.800	$ 162.792	$ 162.792	$ 129.600	$ 154.224	$ 154.224	153.272
3	Estacion de café	Estacion de café: agua, aromática y café debe incluir los insumos y elementos menaje desechable (vasos, mezcladores, azúcar, entre otros) Con opcion de servicio de meseros dependiendo la cantidad de personas a atender	unidad	1	$ 1.500	$ 1.785	$ 1.785	$ 2.000	$ 2.380	$ 2.380	$ 1.600	$ 1.904	$ 1.904	2.023
4	Escenario tipo Loft	Escenario tipo Loft: Sofa doble, dos sillas sensillas, mueble doble puff, mesas para colocar agua o documentos.	unidad	1	$ 220.000	$ 261.800	$ 261.800	$ 250.800	$ 298.452	$ 298.452	$ 237.600	$ 282.744	$ 282.744	280.999
5	TELEVISOR	Televisor de 40 pulgadas, para visualizar la presentacion, debe estar ubicado delante del escenario de los ponentes	unidad	1	$ 297.500	$ 354.025	$ 354.025	$ 339.150	$ 403.589	$ 403.589	$ 321.300	$ 382.347	$ 382.347	379.987
6	Interprete lengua de señas	Interprete lengua de señas: Profesional, técnico o tecnólogo certificado, inscrito o registrado por el INSOR o cualquier entidad certificada por el Ministerio de Educación Nacional en interpretación de lenguaje de señas de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 5274 del 2017, (1) año de experiencia mínimo en el uso de este lenguaje. (jornada 5 horas)	unidad	1	$ 327.731	$ 390.000	$ 390.000	$ 334.297	$ 397.814	$ 397.814	$ 374.485	$ 445.637	$ 445.637	411.150
7	REFRIGERIO	TIPO 3 Jugo Tetre pack + Un (1) Sándwich de Pollo, ó de Jamón y Queso con Lechuga y Tomate + una (1) Fruta.	unidad	1	$ 6.150	$ 7.318	$ 7.318	$ 6.355	$ 7.562	$ 7.562	$ 6.723	$ 8.000	$ 8.000	7.627
8	MANILLAS DE PAPEL	Manillas de colores: de papel, tipo concierto, con logo Alcaldía y mensaje	unidad	1	$ 1.000	$ 1.190	$ 1.190	$ 1.140	$ 1.357	$ 1.357	$ 1.080	$ 1.285	$ 1.285	1.277
9	BOTELLA AGUA	Botella de agua 600 cc	unidad	1	$ 2.092	$ 2.490	$ 2.490	$ 2.268	$ 2.540	$ 2.540	$ 2.227	$ 2.650	$ 2.650	2.560
10	Radios	Radios de comunicación antena selector de canal encendido/volumen PPT (Push of talk), microfono conector de accesorios, botones programados.	unidad	1	$ 121.000	$ 22.990	$143.990	$ 137.940	$ 26.209	$164.149	$ 130.680	$ 24.829	$155.509	154.549